

1. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los saldos citados en cada uno de los reportes con lo fisico encontrado, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las normas establecidas para el buen funcionamiento de la Compañía acorde con las políticas ya implantadas por la Gerencia en su debido momento. Como parte de esta revisión:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
 - Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General, libro taquario, de accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de conformidad con disposiciones legales vigentes en el País.
 - La custodia y vigilancia de bienes de la Compañía son adecuadas.
 - Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados aceptados vigentes en el País.

A los Señores Accionistas Miembros del Directorio de:
RESTAURANTE CANTONES INTERNACIONAL R.C.I.S.A

Ciudad.-

Guayaquil, abril 24 del 2014

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA
RESTAURANTE CANTONES INTERNACIONAL R.C.I.S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013

Los resultados de las pruebas no revelan situacion que en mi opinion
se considera incumplimiento RESTAURANTE CANTONES
INTERNACIONAL RCI SA, en el parrafo No 1 al 31 de Diciembre del
2013.

3. No hubo limitacion en la colaboracion prestada por los
administradores de la Compania en relacion con la revision y
otras pruebas efectuadas

4. De acuerdo a la revision y otras pruebas realizadas, no ha
llegado a mi conocimiento ningun asunto con respecto a los
Procedimientos de Control Interno de la Compania en
mencion.

Atentamente
GUILHERMO LOQUILLO SOTOMAYOR
C.I. 0601287105
COMISARIO

